



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO DOCE BIS BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintiocho de octubre de dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, **M. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, Integrante y Ponente en el presente asunto, por excusa de la Magistrada Elda Flores León y el Licenciado **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, Magistrado Integrante de la Sala Regional del Tercer Circuito Judicial, con sede en Cuautla, Morelos, designado en pleno Extraordinario de nueve de septiembre de dos mil quince, para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	747/2015-14-2-11	359/2009	Juicio Ordinario civil promovido por José Luis Irazoque Orozco en contra de Raúl Gerardo López Vázquez, Rafael Alfredo López Vázquez, Roberto Edgar López Vázquez, Graciela Vázquez Gijón, Helma Guadalupe Saucedo Lastra, María del Carmen González Hernández, Juan Orbe Bello, Víctor Zagal Fuentes y Carlos Monroy Salinas.	APELACIÓN	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. SE ABSUELVE A TODOS Y CADA UNO DE LOS DEMANDADOS DEL PAGO DE LAS PRETENSIONES QUE LES FUERON RECLAMADAS POR EL ACTOR. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA AL PAGO DE COSTAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



M. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA,
MAGISTRADO INTEGRANTE Y PONENTE
EN EL PRESENTE ASUNTO

LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.
MAGISTRADO INTEGRANTE.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Acta de Pleno Extraordinario número doce Bis de fecha veintiocho de octubre de dos mil quince.